

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18512 VALLADOLID

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil 1 de Valladolid, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 222/2009, referente al concursado Luis Francisco López Martín, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 2 de septiembre de 2010, a las 10:00 horas de la mañana, en la Sala de Audiencias (Sala 2), sito en la calle Nicolás Salmerón, 5, de Valladolid.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Valladolid, 6 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100039471-1